

## **REQUISITOS PARA INGRESO Y/O SALIDA DE TRASTEOS**

Las mudanzas o trasteos tanto de ingreso como de salida, solo podrán realizarse en el horario de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 4:00p.m., No está permitido domingos y festivos.

Se debe solicitar con tres días de anticipación la autorización a la Administración para la realización del mismo, dentro del horario de atención en la oficina de Administración, anunciando fecha y hora del mismo o a través de los siguientes correos: [info@bonavistaetapa1.com](mailto:info@bonavistaetapa1.com) [cartera@bonavistaetapa1.com](mailto:cartera@bonavistaetapa1.com).

**PARA INGRESO:** Debe diligenciar el formato de censo en la oficina de Administración, suministrando la información pertinente y adjuntando copias de documentos de identidad de quienes habitaran el inmueble.

### **TENGA EN CUENTA:**

- La autorización será expedida siempre y cuando el apartamento se encuentre a paz y salvo con el Conjunto por todo concepto.
- Se debe dejar como garantía un depósito de \$ **150.000** por posibles daños durante la mudanza. El dinero se rembolsara una vez se verifique que no se presentó novedad alguna.
- Los vehículos con trasteos solo podrán ingresar hasta la zona de descargue del Conjunto si el carro pequeño, si el carro es doble pacha no se permitirá el ingreso al conjunto.
- Los propietarios están en la obligación de entregar copia del Reglamento Interno de Convivencia del Conjunto a los nuevos arrendatarios.

Administración.